



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 15-06-58965

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Licenciada en Química Cecilia A. Barrionuevo, en la que solicita el reconocimiento del curso "Espectroscopía de Resonancia Paramagnética Electrónica (EPR): Teoría y Aplicaciones", como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado, fojas 124.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Espectroscopía de Resonancia Paramagnética Electrónica (EPR) : Teoría y Aplicaciones" como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la carrera de Doctorado de la Licenciada en Química Cecilia A. Barrionuevo.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DIAS DEL MES
DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.**

RESOLUCIÓN Nº 555

SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC